

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, *Sábado 15* Viérnes 14 de Junio de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1207

Se publica todos los días laborables.

A LA MEMORIA

DEL

Exmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla

Ruiz Zorrilla

Llegó ayer á nuestra noticia, sumiéndonos en la natural consternación, la nueva, no por esperada menos dolorosa, del fallecimiento del jefe del partido republicano progresista.

Murió aquel hombre de cuya integridad amigos y enemigos se hacían lenguas, rompióse aquel carácter de hierro no por desfallecimiento de la voluntad, ni por concupiscencias, ni por debilidades, cedió solo al quebrantamiento de las fuerzas físicas á que por ley fatal están sujetas las energías del espíritu.

Borróse del libro de los vivos aquella protesta perenne del derecho contra la usurpación, hubo de ceder á la ley común á todos los mortales aquél contra quien nada pudo el halago, la amenaza, la dádiva, ni la persecución.

Inerte el cerebro del que tantas ideas hizo brotar, el amor á la patria, ya no sonará más aquella palabra que era verbo de un partido de acción; ya no brotarán jamás de aquella pluma las proclamas que enchían de entusiasmo á los partidarios del que, desengañado en el primer ensayo de alianza entre la monarquía de Amadeo y la democracia de la Revolución, levantó como estandarte que ha de guiar á España por la vía del progreso la bandera de la República.

Falleció el hombre: lo único que no fallece es la idea.

Nació D. Manuel Ruiz Zorrilla en 1831 en el Burgo de Osma, Sede episcopal de la provincia de Soria.

Comenzó su carrera literaria en Valladolid, terminándola en la Universidad Central, licenciándose en la facultad de derecho, sin que llegara empero, á ejercer nunca la abogacía.

Llamábanle con atracción irresistible las contiendas políticas. Su amor á la libertad halló palenque en que luchar durante el bienio (1854 á 56). En folletos, en periódicos, en discursos y en discusiones políticas conquistó Zorrilla una reputación envidiable entre los oradores y escritores más afa- mados del partido progresista.

En 1858 fué elegido diputado por su país natal, eligiéndole el Congreso Secretario de la mesa presidencial en la legislatura 1861 á 62.

En 1864 publicó Zorrilla su célebre folleto, *Tres negaciones y una afirmación*. Debía formar la obra cuatro folletos, los tres primeros dedicados á negar que los partidos neo-católico, moderado, y unionista contaran con principios, ni siquiera procedimientos capaces de regenerar á España: el cuarto consagrado á afirmar que solo el partido progresista era el llamado á realizar el bien de la patria. Solo llegó á publicarse la primera parte de este trabajo, en que con tanta violencia de lenguaje como virilidad de pensamiento echó en cara á los neo-católicos su falsa fe religiosa, su falta de amor al prójimo, sus tendencias absolutistas, su odio á todo adelante.

Tomó parte muy activa en unión con Sagasta y demás prohombres del partido progresista, en la insurrección del 22 de Junio de 1866, teniendo que emigrar á Francia y preparando en la emigración nuevos ataques á los funestos gobiernos de Narváez y González Bravo.

Al estallar la Revolución de Septiembre de 1868 en la bahía de Cadiz al grito de: Viva España con honra! ocupó Zorrilla el Ministerio de Fomento, planteando radicales reformas, y mereciendo pláemes de los verdaderos demócratas por su decreto-ley de Instrucción Pública y con la secularización de las riquezas científicas, históricas y literarias que custodiaban las catedrales, monasterios, iglesias, oratorios y asociaciones religiosas.

En 13 de Julio de 1869 dejó la cartera de Fomento para encargarse de la de Gracia y Justicia, que desempeñó hasta el 9 de Enero de 1870, en que ocupó la Presidencia del Congreso.

Al conseguir la diplomacia de Prim que la dinastía de Saboya accediese á concedernos un príncipe de su raza para que fuese sucesor de Carlos V, pasó Ruiz Zorrilla á Italia para ofrecer la corona de España á D. Amadeo en nombre de las Cortes Constituyentes, por el voto de los 191 diputados radicales.

Asesinado Prim al tiempo que Amadeo pisaba sus nuevos dominios, encargóse Zorrilla de la cartera de Fomento en el ministerio que presidió Serrano, cuyo puesto ocupó hasta el 22 Julio de 1871, en que nuestro biografiado se encargó de constituir nuevo Ministerio.

Desde tan alto puesto emprendió ruda campaña contra el desorden y la inmoralidad, regularizó la Hacienda y la Administración, elevando el crédito

PARA BUENAS VISTAS VALLDEMOSA

Y PARA BUENOS LIENZOS, PIQUÈS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR,

LA
NUÉVA TIENDA DE SAN JOSÉ
 DE

IGNACIO FIGUEROLA

J A I M E I I , 1 2 Y 1 4

nacional á tal altura, que no lo ha igualado ningún gobierno posterior.

Las tendencias reaccionarias de los Ministerios Malcampo, Sagasta y Serrano, y sobre todo los desaires que en Palacio infirieron á Zorrilla, decidieron á este hombre público á retirarse á Tablada.

Una carta de desagravio de D. Amadeo y las instancias de los amigos políticos Rivero y Martos, le decidieron á encargarse nuevamente de la Presidencia del Consejo de Ministros en 13 de Junio de 1872, cuyo puesto desempeñó hasta el 11 de Febrero de 1873, fecha de la renuncia de D. Amadeo y de la proclamación de la República Española, por voluntad de las Cortes Soberanas.

Cayó Zorrilla con el Rey. Retiróse de nuevo á Tablada, hasta que después del golpe de fuerza de Pavía en 3 de Enero de 1874, volvió D. Manuel Ruiz Zorrilla á la vida activa de la política, declarándose partidario de una República Española, unitaria pero radicalmente democrática.

La insurrección militar de Sagunto, el bochornoso ejemplo de un general que enfrente del enemigo vuelve las armas que la República le ha confiado contra la augusta matrona que á su nobleza confía su defensa, el triste espectáculo de la fuerza abusando y amordazando el derecho, fué coronado por verdaderas listas de proscripción.

Una orden del Gobierno obligó á D. Manuel Ruiz Zorrilla á abandonar la patria á cuya prosperidad había sacrificado todas las energías de su alma, por cuyo amor latían todas las fibras de su corazón.

Veinte y un años vivió Zorrilla en el destierro.

Las súplicas, casi podemos decir las órdenes del diputado republicano doctor Esquerdo, le decidieron á venir á dejar en este suelo tan querido, sus cenizas.

Sea este depósito sagrada reliquia en que enardecen los entusiasmos los verdaderos amigos de la Libertad y la República.

COMPARACIONES.

El cura Galeote mató al Obispo de Madrid á la puerta de un templo; el capitán Clavijo se propuso matar é hirió al comandante general de su distrito. Los dos obraron impelidos por la misma pasión, la venganza; los dos creyeron haber recibido de sus víctimas verdaderos agravios. Que murió el Obispo de Madrid, hace ya mucho tiempo; que fué herido el comandante general, no hace sino días. Galeote vive; Clavijo, ha sido pasado por las armas.

Juzgó á Galeote el Tribunal civil, le creyó con la razón perturbada y le mandó á un manicomio; juzgó á Clavijo un Tribunal militar, le supo autor del crimen y sin mas averiguaciones le mandó al patíbulo. De Clavijo se conocía, sin embargo, actos y tiempos de demencia.

¿Fué justo el castigo? Dudoso es que lo fuera,

aun prescindiendo del estado de la razón del reo. Clavijo no agredió al comandante general en un verdadero acto del servicio ni con ocasión de un acto de este género: Clavijo no le infirió sino lesiones, aun hoy de ignorada consecuencia; Clavijo, á nuestro entender, no pudo, atendido lo dispuesto en el art. 261 del Código de Justicia Militar, ser condenado á muerte. En caso de duda, ¿no es, por otra parte, natural que los tribunales todos se inclinen á la clemencia, sobre todo cuando se trata de aplicar una pena irreparable?

Desgracia ha sido la del general Primo de Rivera; desgracia mayor la del capitán Clavijo.

CRONICA LOCAL.

Mañana se verificará la procesión del Corpus en las iglesias y caseríos de Génova y la Vileta.

A consecuencia de haberse roto el eje de una de las ruedas, volcó en la mañana de ayer un carruaje en el Borne.

Ha sido detenido y encerrado en el depósito de Capuchinos por una pareja de la guardia rural un sujeto vecino del caserío de Son Serra, presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero verificada en una casa de dicho caserío.

Los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento Regional número 1 obsequiaron ayer á los soldados sorteados que van destinados á Cuba y que, en la creencia de que debían embarcarse ayer tarde, les dieron un desayuno por la mañana y una comida al mediodía; pero sobre las dos de la tarde vino una contraorden suspendiendo el embarque hasta el miércoles próximo.

Durante la comida reinó un entusiasmo indescriptible entre los soldados ante las muestras de simpatía de sus Jefes.

Dicha comida se compuso de una espléndida paella valenciana, condimentada con gallinas, calamares, anguilas, caracoles y demás alicientes, un estofado de carne y abundantes y variados postres y vino de Binisalem... postres y vinos que espléndidamente regaló á la tropa la casa Alzamora hermanos.

El bizarro Coronel del regimiento Sr. Hernández dirigió patrióticas y entusiastas frases á los soldados expedicionarios, contestando todos los allí reunidos con espontáneos vivas á la patria, al Rey, á Cuba española, al ejército y á los expedicionarios.

Además de los donativos hechos por la Diputación Provincial y Ayuntamiento, el Coronel del Regimiento ha recibido para los soldados que marchan á Cuba, por conducto del Sr. Marqués de la Cenia, un donativo del Círculo Liberal Conservador, con-

sistente en 180 pesetas en metálico, 200 tabacos y 72 cajetillas.

La Arrendataria de consumos ha remitido al señor Coronel del Regimiento Infantería Regional número 1, un bocoy de 562 litros de aguardiente anisado, con que la citada empresa se complace en obsequiar á los soldados que han de marchar al Ejército de Cuba.

El Sr. Suau, fabricante de licores, también remitió con el propio objeto, 72 garrafrones de anisado superior.

D. Ricardo Callol, comandante del Escuadrón de Cazadores de Mallorca, salió ayer tarde para Barcelona con destino á Cuba.

Un colega de hoy cita un hecho ocurrido ayer por un perro en la calle de Colón; es verdad lo que dice el primer párrafo de nuestro colega, no lo referente á la ausencia de la guardia municipal; pues el individuo de dicha fuerza que se llama Juan Galeano lejos de abandonar la escena, cogió el perro y se lo llevó á Tirador depositando el collar en el cuartelillo municipal.

Un sujeto que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública, fué conducido al depósito de Capuchinos por un agente de autoridad.

Durante la primera decena del mes de Mayo último se registraron en el Juzgado municipal de la Lonja, quince nacimientos y ocho defunciones.

Del bolsillo particular del Sr. Gobernador de esta provincia, han sido entregadas veinte y cinco pesetas á cada una de las suscripciones abiertas para los soldados que deben marchar á Cuba en las sociedades «Centro Militar» y «Casino Conservador».

El vapor «Isleño» salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto directamente para el de Barcelona, con la correspondencia, numeroso pasaje y carga.

Noticias del ejército:

Se han concedido dos meses de licencia para Alzola (Guipuzcoa) y Campos de esta isla, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud al general de división D. José March Garcia, destinado actualmente á la Comisión de Táctica.

A instancia del interesado se ha concedido el retiro para Palma de Mallorca al teniente coronel de la guardia civil D. Saturnino Jimenez Adrover, actual jefe de este tercio, señalándosele el haber provisional de 450 pesetas mensuales, que percibirá por la Delegación de Hacienda de estas islas y la bonificación de un tercio, ó sean 150 pesetas que cobrará

por las cajas de la isla de Cuba á contar desde 1.º de Julio próximo.

El «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» correspondiente al mes de Junio contiene el siguiente sumario:

I. Hallazgos arqueológicos en Costig, por don Bartolomé Ferrá.

II. Persecución de aves y roedores, por D. Eusebio Pascual.

III. Antichs privilegis y franquesis del regne de Mallorca. Apendix I núms. VIII, IX y X, per D. E. K. Aguiló.

IV. Inundaciones de las salinas de Ibiza en el siglo XVII, por D. Enrique Fajarnés.

V. El Vice-almirante del Reino de Mallorca, por D. Pedro A. Sancho.

VI. Vicariato de los franciscanos de Mallorca (1460), por D. Pedro de A. Borrás.

VII. Síndicos clavarios forenses de Mallorca (1740-1826), conclusión, por D. Miguel Bonet.

VIII. Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca. V, por D. E. Fajarnés.

IX. Noticias.

Láminas CV, CVI y CVII sobre los descubrimientos de Costig.

Piezas que tocará mañana por la noche la música del Regimiento Regional número 1 en el paseo del Borne:

- 1.º P. D. «General Lasso», Milpáger.
- 2.º Sinfonía «Paragraph 3.º», Suppé.
- 3.º Romanza «Quanto t' amo», Satta.
- 4.º Wals «Las flores», Perelló.
- 5.º Coro y mazurca de «El rey que rabió», Perelló.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

En arrendamiento de Palma.

Terminando esta Administracion en fin del presente mes el arrendamiento del impuesto de consumos en esta capital, quedarán el día 30 caducadas todas las licencias y permisos concedidos para la extraccion é introduccion de corderos, cabras, vacas y otros ganados, cera ó cualesquiera otras especies gravadas, y por tanto los que en dicho día no hayan sido introducidas en esta ciudad, perderán el derecho á serlo; no aceptando esta Administración responsabilidad alguna por los que se hallen en tal caso.

Lo que para conocimiento de los interesados al objeto de evitarles los perjuicios consiguientes, se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos locales.

Palma 12 Junio de 1895.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer. 1—3

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo 16 Junio de 1895. A las 4 y media.

Espectáculo acróbata, gimnasta y taurino; Director D. R. Compte.

Se soltará una brava becerra la cual será capeada, banderilleada y simulada la muerte. Se lidiará un bravo torete que será capeado, banderilleado y muerto á estoque por una cuadrilla de jóvenes toreros catalanes.

Finalizando la función con difíciles trabajos gimnásticos.

Entrada general 30 céntimos; Señoras, niños y soldados un real.

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Hallándose vacante la plaza de Conserje de dicha Sociedad por renuncia del que lo desempeñaba, los que aspiren á ella podrán solicitarla hasta el día 20 del actual inclusive.

Las condiciones á que deberá sujetarse el que la obtenga y el Reglamento de la Sociedad, obligato-

rio también para el Conserje, obrarán en poder del infrascrito Secretario y á disposición de los que los quieran examinar, todos los días hasta la terminación del plazo indicado, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde en la casa calle de Santo Domingo n.º 44 principal de esta ciudad.

Las solicitudes de los aspirantes habrá de ajustarse al modelo que se inserta á continuación y en el acto de ser presentadas habrá de depositarse la cantidad de 100 pesetas á cambio de un resguardo del Depositario de la Sociedad. Dichas cien pesetas serán devueltas, mediante la restitución del resguardo, á los que no resulten elegidos, y se entenderán entregadas, para el que lo sea, á cuenta del depósito definitivo que habrá de constituir, quien perderá dicho depósito provisional, si en el plazo que se le señala no formaliza el definitivo de que se ha hecho mérito.

La elección se verificará antes del día 30 del corriente.

Palma 11 de Junio de 1895.—P. A. de la J. D., Cristobal Rigo.

Modelo de la Solicitud

D. F. de tal (edad, estado, profesión y domicilio) según cédula personal n.º que acompaño, en vista del anuncio publicado en varios periódicos de esta localidad, enterado de las condiciones á que debe sujetarse el Conserje de la Sociedad «La Protectora» que acepto en toda su extensión:

Suplico á la Junta directiva se sirva nombrarme para ejercer dicho cargo, á cuyo efecto, me comprometo á cumplir escrupulosamente las condiciones de referencia. Acompaño también á la presente la cantidad de cien pesetas que se exige en el anuncio.

Palma (fecha).—Firma del interesado.

La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mútuos «La Protectora». 3

VENTA

Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo situada en Son Español y tasada en 20.000 pesetas.

En esta imprenta informarán. 15—3



D. Antonio Pericás y Sastre

falleció el 14 por la tarde

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso asistan al oficio funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 17 de los corrientes á las diez y media en la iglesia de San Cayetano.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 14, 8' n.

Congreso: En el debate promovido sobre el proceso del capitán Clavijo, el señor Silvela protesta de la invasión de poderes (alude al discurso del señor Sol), con notoria inoportunidad.

Dice que el Consejo de guerra ha cumplido con su deber y ha merecido el agradecimiento de la sociedad y del ejército.

El señor Sol repite sus anteriores argumentos, censurando el procedimiento que se ha seguido para dictar sentencia.

Madrid 15, 1'30 m.

En el Consejo de Ministros que debe celebrarse el domingo próximo se acordará la compra inmediata de buques para vigilar las costas de Cuba y se nombrará el personal técnico para que compren los bu-

ques que encuentren en los astilleros de Europa, que sean útiles para el objeto á que se les destinen.

Madrid 15, 1'30 m.

En estos momentos llueve en abundancia.

Las noticias recibidas de Cuba dicen que el general Martínez Campos ha llegado á Puerto Príncipe. La caballería que trae el vapor trasatlántico «Buenos Aires» desembarcará en Nuevitas y la de que es portador el «Ciudad de Cadiz» lo efectuará en la Habana.

Madrid 15, 1'30 m.

No ha extrañado el silencio que ha guardado el Sr. Sagasta al tratarse de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los liberales jóvenes no han conocido más que al Zorrilla revolucionario, por lo que se hubieran opuesto á su panegírico.

Madrid 15, 1'30 m.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia se ha celebrado una misa en sufragio del alma del capitán Clavijo.

El último parte facultativo del curso que sigue la enfermedad que aqueja á la Princesita, dice que se ha generalizado la erupción.

Cuidan á la enferma la condesa de Mirasol y el duque de Medina Sidonia.

Madrid 15, 1'30 m.

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha publicado un enérgico decreto prohibiendo el filibusterismo.

Ha ordenado que tres vapores más vigilen la costa de Florida, al objeto de que no salgan expediciones para Cuba.

Madrid 15, 2 m.

Al finalizar la sesión del Congreso se desechó la enmienda presentada por el Sr. Pedregal; éste combatió nuevamente el proyecto, defendiéndolo el señor Urzaiz y se aprobó en votación ordinaria.

Madrid 15, 2 m.

Al salir el Sr. Sagasta del Congreso, lamentóse de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

«Nos vamos, dijo á Salmerón; hubiera querido hacer el elogio del Sr. Ruiz Zorrilla antes de que hablara el Sr. Cánovas».

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 11 de Junio.

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola.	64'00
Ferro-carriles de Mallorca	34'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina	40'00
La Isleña Marítima	44'00
Bonos municipales	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	3'50

Valores públicos

MADRID 10 de Junio

4 p ^o interior perpetuo	67'85
4 p ^o exterior perpetuo	79'25
4 p ^o amortizable.	79'80
Cubas	99'00
Banco de España	387'50
Tabacos.	192'75
Francos.	16'00
Libras	29'00

BARCELONA 10 de Junio

4 p ^o interior	67'60
4 p ^o exterior	78'90
Cubas	97'50
Coloniales	00'00
Nortes	20'00
Francias	00'00
Madrid	67'60
Paris	68'53
Francos.	16'50

SECCION DE ANUNCIOS

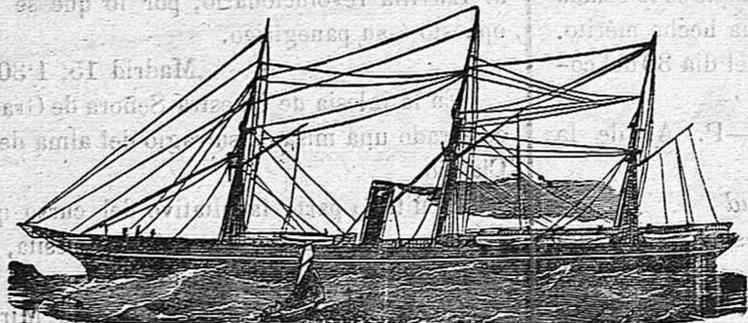
Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Línea de Filipinas

Para MANILA é ILO-ILO con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

Inauguración en la primera decena de Julio

por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6000 toneladas, máquina de triple expansión, y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. I., + del Lloyd



BARCELONA

admitiendo carga para dichos puertos.

Oportunamente se anunciará el día que debe entregarse la carga en el muelle.

Seguirán en los meses de Agosto y Septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero.

Para informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas—San Juan 20—Palma. 12—6

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

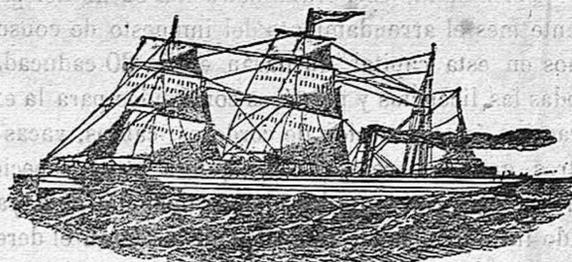
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 336

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.^A

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morcy, número 6.